

Paritarias: ¿en qué consiste la propuesta que el Gobierno provincial le realizó a los gremios?

02/07/2021

Este jueves concluyeron las rondas paritarias con las reuniones entre el cuerpo paritario central y las entidades sindicales que representan a las y los trabajadores del régimen 27 de la Salud, funcionarios y empleados judiciales, y al personal del Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

En el cierre de los encuentros el **subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira**, señaló que la nueva propuesta superadora es el máximo esfuerzo que puede realizar el Gobierno de Mendoza en el actual contexto. **“La mejora consiste en llevar el aumento de julio de 7% a 12%, y el que corresponde a octubre del 6 a 10%”**, explicó.

“La oferta también permite al Ejecutivo mantener un manejo responsable de las finanzas públicas y continuar prestando servicios a la ciudadanía, en un momento en el que muchos mendocinos están pasando una mala situación y sufriendo los graves efectos de la pandemia”, dijo Barbeira.

Recordemos que el acuerdo alcanzado con los gremios en diciembre de 2020 consistía en un aumento porcentual del 20% en 3 tramos: 7% en marzo, 7% en julio y 6% en octubre, y un bono de carácter no remunerativo de \$54 mil, pagadero en 12 meses durante el 2021.

Así, el Ejecutivo provincial consolida una oferta salarial para todos los trabajadores del Estado, tendiente a fortalecer

sus sueldos frente una inflación nacional sostenida y una coyuntura de gran complejidad, signada por la retracción de los ingresos en las arcas públicas.

Respuesta de los gremios

Tras las rondas paritarias de las últimas dos semanas, las entidades sindicales ATE Régimen 15 de Salud, Administración Central y de Ambiente, junto con Ampros (régimen 27 de Salud) rechazaron en la mesa la propuesta superadora del Gobierno provincial, por lo que la decisión queda ahora en manos del Gobernador Rodolfo Suarez, quien analizará si otorga el aumento ofertado en las condiciones propuestas.

Cabe aclarar que el gremio UPCN de Administración Central y de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial aceptó la última oferta; en tanto que la entidad sindical APOC (Asociación del Personal de los Organismos de Control) correspondiente al Honorable Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia y Fiscalía de Estado, decidió compartir dicha propuesta con sus bases.

Habrà, no obstante, una nueva instancia de revisión salarial que tendrá lugar en el mes de noviembre próximo, cuando el Ejecutivo convoque otra vez a los gremios para revisar la situación de los salarios frente a la inflación del país, el contexto de la pandemia y de la provincia respecto de su capacidad de pagos.

Fuente: Jornada